



Expediente: 321/23  
Carátula: FLORES MARTA MARIA DEL PILAR Y OTROS C/ SAENZ DE UGARTE EDUARDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 30/10/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SAENZ DE UGARTE, EDUARDO-DEMANDADO  
23270176259 - FLORES, MARTA MARIA DEL PILAR-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 321/23



H20442442782

JUICIO: FLORES MARTA MARIA DEL PILAR c/ SAENZ DE UGARTE EDUARDO s/ DESALOJO  
EXPTE. 321/23

**NOTA ACTUARIAL:** A V. S. informo que ingresa expediente digital de Mesa de Entrada adjuntando lo siguiente: Formulario de Mediación en 03 páginas, sorteo.- SECRETARIA 27/10/2023

### CONCEPCION, 27 de octubre de 2023

Tengase por sorteado juzgado únicamente a los fines establecidos en la ley 7844 y Dec. Ley 2960/9.-MBM.-

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:  
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865  
Certificado digital:  
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.